



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO:

GC-PR-03-FO-06

VERSIÓN:

03

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL - PERSONA JURÍDICA

FECHA:

12/10/2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES

AÑO

MAYO

2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

INMOBILIARIA PELICANOS SAS

IDENTIFICACIÓN

NIT

900.989.206-1

TIPO DE CONTRATACIÓN:

ARRENDAMIENTO

No. Contrato	Suscrito en la vigencia	No. Operación
128	2026	

FECHA DE ACTA DE INICIO:

DD/MM/AAAA
16/1/2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

DD/MM/AAAA
31/12/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el arrendamiento de un espacio para el estacionamiento del vehículo perteneciente al parque automotor del ICANH en el municipio de San José del Guaviare.

PERIODO DEL INFORME: DESDE: 1/5/2026 HASTA: 31/5/2026 INFORME 5 DE 12

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad?

NO

Cual?

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:

EDWIN STEVEN ARIZA SUAREZ

CARGO:

Profesional Universitario de la Secretaría General

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:

DEPENDENCIA:

NOMBRE DEL INTERVENTOR:

IDENTIFICACIÓN:

NUMERO:

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO FACTURADO	SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Entregar en calidad de arrendamiento y para uso exclusivo del ICANH, el espacio de estacionamiento # 67, con flexibilidad de horario y salida las 24 horas del día y los 7 días de la semana que corresponde del inmueble ubicado en la Calle 8 con carrera 24 av colonizadores, denominado el Parquedero/lavadero Torre Comercial Santa Cruz, del municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, con matrícula inmobiliaria No. 480-27503 de la Oficina de Instrumentos Públicos de San José del Guaviare, el cual se encuentra descrito en sus linderos, en el alcance al objeto contractual.	Servicio de canon de arrendamiento de un espacio para estacionar el parque Automotor del ICANH en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026	Factura Electrónica de Venta FE-6102
2	2. Entregar al ICANH el espacio en buen estado de servicio y sanidad, previa elaboración del acta de entrega firmado por las partes.	Servicio de canon de arrendamiento de un espacio para estacionar el parque Automotor del ICANH en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026	Factura Electrónica de Venta FE-6102
3	3. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte del ICANH.	Servicio de canon de arrendamiento de un espacio para estacionar el parque Automotor del ICANH en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026	Factura Electrónica de Venta FE-6102
4	4. Garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del espacio por parte del ICANH.	Servicio de canon de arrendamiento de un espacio para estacionar el parque Automotor del ICANH en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026	Factura Electrónica de Venta FE-6102
5	5. Librar al ICANH de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	Servicio de canon de arrendamiento de un espacio para estacionar el parque Automotor del ICANH en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026	Factura Electrónica de Venta FE-6102
6	6. Informar oportunamente al ICANH sobre cualquier novedad que represente respecto del espacio.	Servicio de canon de arrendamiento de un espacio para estacionar el parque Automotor del ICANH en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026	Factura Electrónica de Venta FE-6102
7	7. Las propias e inherentes a los contratos de arrendamiento previstas en la legislación.	Servicio de canon de arrendamiento de un espacio para estacionar el parque Automotor del ICANH en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026	Factura Electrónica de Venta FE-6102

* Incluir las filas que se requieran

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

39%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista y/o representante legal

Firma Apoyo a la Supervisión

Firma Supervisor (a)*

NOMBRE: INMOBILIARIA PELICANOS SAS

NIT 900.989.206-1

Nombre:

EDWIN STEVEN ARIZA SUAREZ

Profesional Universitario de la Secretaría General

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

En los casos de proveedores de grandes superficies se entenderá aprobado con la presentación de la factura electrónica y firma del supervisor. Este informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.